

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial las Jornadas Fueguinas de Salud Mental, sobre "La constitución de la inteligencia y su fracaso", organizadas por la Escuela Especial N° 1, durante los días 22 y 23 de septiembre.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

RESOLUCION N°

107

/95.-



WALTER DARIO ABAL
Secretario Legislativo
Poder Legislativo Provincial



Legisladora Mariá Ana JONJIC
Vicepresidente 1º

A CARGO PRESIDENCIA